

RR.PP N°015

VISTOS:

- 1.- *La importancia de propiciar iniciativas que nos permitan acercar expresiones artísticas pertenecientes a culturas propias de la polinesia e intercambiar estas manifestaciones con la comunidad local.*
- 2.- *La necesidad de diversificar nuestra oferta programática en relación a eventos y actividades, durante la presente temporada estival.*
- 3.- *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la actividad "UA UKA, Artes de las Islas Marquesas", a realizarse desde el 28 al 31 de enero, desde las 10:00 horas en el frontis de la Casa Estación, de nuestra comuna.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal tanto en Personal como en requerimientos, para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos producidos por esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Control
 5. Administración y Finanzas
 6. Personal
 7. Daem
 8. Dpto. de Comunicaciones
- MCP/YGS/RGC/ncv.

